



Asamblea General

Distr. general
30 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 105 a) del programa

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

Nota del Secretario General

Adición

1. En sus decisiones 2006/201 B, de 10 de mayo de 2006, y 2006/201 C, de 27 de julio de 2006, el Consejo Económico y Social presentó las candidaturas de cinco Estados Miembros para que la Asamblea General, en su sexagésimo primer período de sesiones, procediera a su elección como miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (véase A/61/227)¹. Además, en su decisión 2006/201 C el Consejo pospuso la presentación de las candidaturas de dos miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2007.

2. En su 45ª sesión, celebrada el 30 de noviembre de 2006, el Consejo Económico y Social presentó la candidatura de Francia para su elección por la Asamblea General para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2007 y volvió a posponer la presentación de la candidatura de un miembro del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para el mismo mandato (véase la decisión 2006/201 D del Consejo)².

¹ Los cinco Estados (las Comoras, la Federación de Rusia, Haití, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe) fueron elegidos por la Asamblea General el 16 de noviembre de 2006.

² Sigue existiendo una vacante en el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para un miembro cuyo mandato comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2008 (véase la decisión 2006/201 A del Consejo).

